



“BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA DINORIDER 360”

¿En qué consiste?

DinoRider 360 es una ruta de mototurismo que pone en valor yacimientos como Las Hoyas y lo Hueco, al tiempo que ensalza la riqueza natural y paisajística de la Serranía conqueña. Todo ello con la peculiaridad del viaje en moto, y la realización del modo prueba tipo Rider.

Es una acción que implica, por una parte, el conocimiento de la riqueza cultural y paleontológica de nuestra provincia y región, poniendo en valor las zonas con alto interés geológico, paleontológico y, no menos, paisajístico; y por otra, ofrece el encanto de recorrer estas zonas montando en moto, una forma distinta de viajar.

Los motoristas y acompañantes tendrán la oportunidad de seguir una ruta marcada por una serie de hitos, *waypoints*, los cuales coinciden con localidades que presentan ciertas singularidades culturales y paisajísticas excepcionales. Aunque la ruta se debe hacer en un día, conviene dedicarle un fin de semana entero para poder disfrutar plenamente de la actividad.

La prueba tiene un recorrido total de 390 km, con una duración estimada de 8 horas, incluyendo tiempo para el sellado del pasaporte. No se incluye el tiempo dedicado a comer o disfrutar del paisaje.

A lo largo de la ruta los participantes deberán sellar sus pasaportes en los **Controles de Paso señalados**, y en aquellos **ocultos**, que la organización dispondrá a lo largo de la ruta. La mayoría de CP señalados, coincidirán con establecimientos de hostelería, bares y restaurantes colaboradores, y los Centros de Interpretación de la Ruta de los Dinosaurios. Éstos están señalados en la Hoja Roadbook de la DinoRider360. Cada CP tendrá una hora de apertura y otra de cierre.

Los participantes dispondrán del mapa y del Roadbook que les suministrará la organización el día antes de la prueba. Cada participante podrá utilizar cualquier medio de navegación para realizar la ruta, debiendo pasar por todos los puntos señalados en la ruta (y los ocultos).

DINORIDER 360. 2021



Los Controles de Paso señalados, marcados en el Roadbook, consistirán en una pegatina que se deberá pegar en el pasaporte, con el número del dorsal de cada uno, para conseguirla el participante deberá dirigirse al centro colaborador, que será o un Bar, Restaurante, o un Centro de Interpretación, normalmente. Aunque puede ocurrir que el Control de Paso esté en la misma ruta o carretera con un puesto de la organización debidamente señalado (vehículo y personal con el chaleco de la organización). Este tipo de control de paso será el que nos encontremos en los Controles de Paso ocultos, situados en lugares significativos para evitar el empleo de atajos.

Una vez que los participantes, realicen toda la ruta, y hayan conseguido los 14 sellos en su pasaporte, llegarán a la Meta en la Plaza Mayor (CP15) donde se realizará una fotografía de recuerdo.

Se podrá estacionar la moto en la plaza, en el lugar habilitado para ello por la organización, antes de bajar, de nuevo, al MUPA, para la entrega de premios y reconocimientos.

Una cena de hermandad de todos los participantes en el restaurante Natura del MUPA, dará por finalizada esta primera DinoRider360.

Precios de inscripción y calendario previsto:

Con un precio de inscripción de 30 euros por participante (modalidad A1), recorrerán durante un día 390 km, en los que deberán sellar en su pasaporte los 15 controles de paso que se distribuyen a lo largo del recorrido, unos señalados y otros ocultos.

Inicio de la actividad: sábado 2 de octubre de 2021, con el siguiente plan:

Viernes 1 de octubre:

- 17:00 a 21:00 horas. Verificación y registro de participantes. Parking del MUPA.
- 21:00 horas. Bienvenida y Briefing en el salón de actos del MUPA. (los participantes y acompañantes podrán visitar gratuitamente el Museo de Paleontología)

Sábado 2 de octubre:

- 08:00 horas. Salida de participantes en grupos de 6 motos, cada 2 min. Desde el parking del MUPA (34-50 grupos, máximo 200 participantes) El orden de salida será por orden de dorsal, aunque se podrán crear grupos de seis no correlativos.
- 09:30 horas. Límite salida de participantes.

DINORIDER 360. 2021



- 17:00 horas. Inicio de la llegada a la meta de participantes. Plaza Mayor de Cuenca. Fin de ruta.
- 19:00 horas. Límite de llegada a la meta de participantes. Plaza Mayor de Cuenca.
- 20:30 horas. Entrega de diplomas y premios. Salón de actos MUPA. Cena para participantes acreditados en el restaurante del MUPA.

Domingo 3 de octubre:

- 10:00 a 14:00 horas. Visita guiada al Museo de las Ciencias de CLM y al Museo de Paleontología de CLM.

A los participantes, se les entregará el siguiente material:

- Mapa con el recorrido de la ruta, 390 km.
- Hoja roadbook con las localidades y controles de paso señalados.
- Pasaporte para el sellado de Controles de Paso (CP) señalados y ocultos.
- Pegatina dorsal con el N° Motorista
- Camiseta de la prueba.
- Vale para la Cena del sábado (modalidad A1 y A2)
- Otro material de propaganda e información.

Reglas y condiciones para poder participar:

- 1.- El mero hecho de participar implica la aceptación de las presentes bases.
- 2.- La ruta mototurística **DinoRider360 no tiene carácter deportivo ni competitivo** .
- 3.- La ruta mototurística **DinoRider360** está abierta a cualquier tipo de motocicleta, en la que el piloto y acompañante sean mayores de 18 años.
- 4.- Es responsabilidad del inscrito tener toda la documentación en regla tanto de la motocicleta como del piloto (permiso de circulación e ITV en vigor, carné de moto adecuado a la potencia de la motocicleta, seguro obligatorio), permitiendo su circulación en carreteras abiertas, incluido el equipamiento



obligatorio, el casco, así como otro recomendable (chaqueta, guantes, pantalones y botas). La organización y colaboradores del evento no son responsables de los accidentes o daños que se puedan sufrir o causar durante la realización de la ruta por parte de los participantes.

- 5.- Es una reunión libre en la que el importe de la inscripción va destinado a cubrir los gastos de organización y en beneficio de la continuidad de este evento.
- 6.- Para mejorar la seguridad de la prueba será recomendable el uso de cualquier dispositivo de navegación GPS.
- 7.- Para participar es indispensable haber realizado la inscripción al evento y el pago de la inscripción, marcado por la organización en función a la participación como piloto o acompañante. El formulario de inscripciones se encuentra en la web del MUPA www.mupaclm.es
- 8.- La inscripción, que será en la modalidad **A1**, de 30€/piloto y modalidad **A2**, de 25€/acompañante/copiloto, la participación de ambos es de 55€, e incluye material necesario para la realización de la ruta, mapas, camiseta, pegatina dorsal asignado, diploma de finalización en función de los puntos logrados (siempre que se cumplan los objetivos), cena del sábado y otros obsequios cedidos por los patrocinadores. Se oferta otra modalidad, **B1**, sin cena, por 15€ piloto y **B2**, 10€ acompañante sin cena, si quedaran plazas disponibles. El ingreso de las inscripciones será recepcionado por la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, dedicándose íntegramente a los gastos de organización de la prueba.
- 9.- El envío del formulario de inscripción no garantiza la plaza hasta que no se haya efectuado el abono de la inscripción.
- 10.- La organización se reserva el derecho de admisión de participantes.
- 11.- El número de inscripciones es limitada, por lo cual la organización se reserva el derecho a finalizar el periodo de inscripción antes de la fecha límite marcada en principio. Se establecen dos plazos para la inscripción: Modalidad A1 y A2, desde abril a Julio; Modalidad B1 y B2 desde junio a Julio, si quedaran plazas vacantes (se podrá extender el plazo hasta el 5 de septiembre si quedaran plazas vacantes).
- 12.- El envío del formulario de inscripción y el abono de la cuota de inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción, la organización sólo devolverá el importe de la misma si el participante afectado acredita mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución solo se realizará hasta **30 días** antes de la celebración del evento. Después de esta fecha **no se reembolsará** ninguna inscripción, por lo que los inscritos podrán pasar a recoger su bolsa de inscripción al evento o podrá ser enviada, siendo por cuenta de los participantes los gastos de envío de la misma.



- 13.- Para la tramitación de cualquier cambio en la inscripción se establece un plazo de 30 días antes de la celebración del evento. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno.
- 14.- Las plazas que causen baja serán asignadas por la organización en función del listado de reservas de plazas. En ningún caso, podrán ser asignadas directamente por los participantes que en ese momento tengan asignado el nº de dorsal.
- 15.- El listado de participantes junto con el número de dorsal será enviado aproximadamente 15 días antes del evento.
- 16.- El punto de partida de la ruta será el Museo de Paleontología de Castilla-La Mancha (MUPA) sito en C/Río Gritos, nº 5, 16004 Cuenca.
- 17.- Los puntos de sellado estarán recogidos en el mapa y el roadbook que se entregará a los participantes, los puntos Máster (secretos) se hallarán a lo largo del recorrido.
- 18.- El viernes día anterior a la prueba (se marcará en función del calendario de la prueba), se realizará por parte de la organización de **DinoRider360** un briefing informativo donde los participantes recibirán la información necesaria para poder hacer la ruta, al igual que responderán a las preguntas y aclaraciones que los participantes puedan tener sobre la ruta. Éste se realizará en el salón de actos del MUPA a las 21:00.
- 19.- Durante la realización de la ruta, los participantes son los únicos responsables en respetar todas las normas de circulación vigentes en cada uno de los tipos de vía que elijan para el recorrido. El recorrido es mototurístico, sin carácter alguno competitivo.
- 20.- Todo participante tendrá que llevar consigo un teléfono móvil con el número con el que ha cumplimentado los datos del formulario de inscripción. Si durante la realización de la ruta se ve incapacitado a terminarla o llegar al siguiente punto de control por cualquier motivo, si le es posible, debe informar a la organización sobre el abandono de la ruta llamando o enviando algún tipo de mensaje a cualquiera de los números de teléfono que se detallarán como contacto.
- 21.- Para que se dé por realizada la ruta se deberá pegar en el “pasaporte” cada uno de los puntos de control marcados por la organización y en el orden marcado por la misma, presentando dicha cartilla en el punto final de la ruta donde será comprobada. Con esto será reconocida su participación con un diploma en función de los puntos de control conseguidos. Y dará opción al sorteo de premios.
- 22.- Será expulsado de la prueba cualquier participante que facilite la incorporación de personas y/o motocicletas no registradas, así como material de la prueba como dorsales, pasaportes, tickets de comida, etc. Se entiende por expulsión de la prueba la retirada del dorsal y del “pasaporte” y por consiguiente



la no obtención de diploma acreditativo. Del mismo modo, a partir de la expulsión de la prueba dejará de ser válido cualquier derecho que asista en exclusiva a los participantes, incluidos los tickets de comida, material publicitario, etc., sin que el participante expulsado tenga derecho a la devolución del importe de inscripción. Con la posibilidad de que se vete su participación en próximas ediciones.

- 23.- Puntos de control. Generalmente se ubican en puntos visibles en la ruta, bares y restaurantes que están señalados en el roadbook, y de forma aleatoria durante la misma los puntos Máster. En ellos se encuentran miembros de la Organización o colaboradores. Saltarse uno o varios Puntos de Control podría conllevar la no obtención de diploma. Todos los controles de paso tendrán control horario de apertura y cierre, al no ser una competición, de ello se informará en el roadbook.
 - 24.- Los compañeros de organización de la prueba, podrán retirar de la misma a un participante, cuando consideren que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en la prueba.
 - 25.- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización será objeto de descalificación, así como no atender las indicaciones de los compañeros de organización de la ruta y colaboradores. También será objeto de descalificación no socorrer a un participante que demande auxilio, demandar ayuda sin necesitarla, la clara negligencia hacia las normas establecidas o demás participantes en la ruta.
 - 26.- La organización podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, obras, fluidez del tráfico, estado del firme, retraso sobre el horario previsto, incidencias, etc.). Asimismo, deberá adaptar las medidas COVID-19 que en ese momento estén vigentes y que afecten a este tipo de actividades.
 - 27.- Suspensión de la prueba. Los organizadores de la **DinoRider360** se reservan el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, la organizadora comunicará nueva fecha para la celebración del evento en caso de que fuera posible. En el supuesto de que no se pudiese organizar en otra fecha alternativa la organización procederá a la devolución única y exclusivamente de los importes de inscripción abonados por los participantes.
 - 28.- Junto a la inscripción será necesario firmar el documento de Exención de Responsabilidad que se encuentra accesible en www.mupaclm.es/dinorider-2021/
-



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos identificativos y de contacto suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, con fundamento en su consentimiento, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en el tratamiento de los datos personales recogidos en esta campaña, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, al olvido, portabilidad y limitación del tratamiento de datos personales de los participantes que se podrán ejercitar por correo electrónico a info@iclm.es, teléfono en el 925336770 o carta dirigida a Calle Río Cabriel 12, CP 45007 Toledo, adjuntando fotocopia del DNI o documento de identidad. Asimismo, la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha conservará sus datos personales mientras no retire su consentimiento o cuando dichos datos dejen de ser pertinentes o necesarios para la finalidad para la cual han sido recabados. La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha podrá ceder sus datos a terceros colaboradores, tales como responsables de establecimientos hosteleros, con la exclusiva finalidad de permitir su participación en la ruta. Al margen de lo anterior, la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal. Puede obtener más información sobre protección de datos contactando con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha a través de los medios referidos, en nuestra página web www.iclm.es o directamente con nuestro delegado de protección de datos a través de dpo@castaneda-abogados.com. Asimismo, le informamos de su derecho a recabar la tutela de la autoridad de control en materia de protección de datos.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Toledo, aplicándose la Legislación Fiscal vigente.

Fdo. Gabriel Gonzalez Mejías
Director Gerente Fundación Impulsa Castilla-La Mancha